MEDICINA MARITIMA

NORMAS DE PUBLICACION

La revista **Medicina Marítima** está orientada a informar con una periocidad semestral sobre temas relacionados con la salud de los trabajadores del mar, incluido las actividades subacuáticas, tratando además Documentación Bibliográfica y todo tipo de Información que pueda ser de interés y contribuya a la formación de los profesionales de la medicina que estén interesados en la Medicina Marítima.

La revista **Medicina Marítima** constará de la siguientes secciones:

- Editorial.

- Originales. Serán trabajos de investigación clínica y epidemiológica relacionado con los siguientes temas:

* Riesgos Propios del Trabajo Marítimo: accidentes y enfermedades profesionales
* Patologías de los trabajadores del mar: estudios clínicos y epidemiológicos
* Medicina Subacuática: acción preventiva y análisis de riesgos
* Condiciones de vida y del trabajo a bordo: higiene y aspectos médico sociales
* Otros temas relacionados con el Trabajo Marítimo

- Formación continuada

- Informativo: Tratará de temas sobre actividades científicas, bibliografía comentada, legislación relacionada con la salud y riegos en el Trabajo Marítimo.

Estructura de los trabajos originales

Las normas de publicación en la revista **Medicina Marítima** serán las exigidas en el resto de las revista médicas, conocidas como normas Vancouver. El texto de los trabajos tendrán una extensión máxima de doce hojas tamaño DIN-A4, mecanografiados a doble espacio, con un máximo de seis tablas y seis figuras, no debiendo sobrepasar de seis el número de autores, debiendo hacer constar en la primera página, junto al título, el nombre completo de cada uno de los autores, el centro de trabajo de los mismos y el nombre dirección completa del primer autor, con su dirección completa para correspondencia y teléfono. El texto constará de los siguiente apartados:

- Resumen estructurado, no debe sobrepasar las 250 palabras y constará:
Objetivos, método, resultados y conclusiones
- Introducción
- Material y métodos
- Resultados
- Discusión
- Bibliografía: las citas bibliográficas se presentarán según el orden de aparición en el texto, con la correspondiente numeración correlativa.En el texto aparecerá la numeración de las citas bibliográficas en números arábigos volados.
- Las tablas y las figuran se presentarán en hojas aparte del texto, siempre una tabla o una figura por hoja, con numeración arábiga y las siglas o abreviaturas que aparezcan en ellas serán definidas en el pie de la tabla o gráfico.

Presentación de los trabajos

Los trabajos originales serán remitidos por triplicado y en soporte informática, en el programa de tratamiento de textos Wordperfect, a la Sociedad Española de Medicina Marítima, con domicilio en Colegio Oficial de Médicos, C/General Mola, 33 en Santander (Cantabria) Código Postal nº 39004.

De todos los trabajos recibidos para su publicación se acusará recibo y no se aceptarán los que ya hayan sido publicados anteriormente.